

 Ayuntamiento de Antigua	<p>COMUNICACIÓN PREVIA A LA APERTURA, PUESTA EN MARCHA O INICIO DE ACTIVIDAD CLASIFICADA Ley 7/2011, de 5 de abril; Decreto 52/2012 de 7 de junio.</p> <p>*No válida sin sello acreditativo de copia auténtica</p>
---	--

DATOS DEL PROMOTOR:

Nombre y apellidos / Razón Social

N.I.F. / C.I.F.

REPRESENTADO/A POR (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Nombre y apellidos / Razón Social

N.I.F. / C.I.F.

En calidad de:

DATOS A EFECTOS DE RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES Y/O COMUNICACIONES:

Nombre y apellidos / Razón Social

N.I.F. / C.I.F.

Domicilio

Teléfono

Correo electrónico

DATOS DEL TÉCNICO REDACTOR:

Nombre y apellidos:

N.I.F. / C.I.F.

Nº Colegiado

Teléfono

Móvil

Correo electrónico

Fax

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Ubicación

C/

Denominación comercial de la act.: _____

Tipo de actuación: Comunicación para habilitar el inicio o puesta en marcha de la ACTIVIDAD CLASIFICADA (de acuerdo con el NOMENCLATOR anexo al Decreto 52/2012, de 7 de junio). La presentación de esta Comunicación Previa debidamente diligenciada habilitará al interesado para el inicio de la instalación, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control, inspección y sanción que ostenta la Administración.

ACTIVIDAD:

EPIGRAFE:

Ref. Catastral:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (ver documentación a presentar al dorso)

La persona promotora de la actividad cuyos datos identificativos se contienen en la presente, ante el Ayuntamiento de Antigua, comparece y DICE:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 y siguientes de la Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos y otras Medidas Administrativas Complementarias, así como en su normativa de desarrollo; con los efectos y el alcance previsto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por lo que se refiere a la citada actividad, pongo en su conocimiento que se va a proceder a la **APERTURA, PUESTA EN MARCHA O INICIO DE LA ACTIVIDAD DESCRITA**, previo los trámites reglamentarios y abono de los tributos correspondientes.

En Antigua, a de de

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta administración y serán incorporadas a los ficheros que conformen la base de datos de este Ayuntamiento ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos que la Ley lo permita o exija expresamente.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

DOCUMENTACIÓN:

A rellenar por la Administración

Apor- tada	A requerir	Documentación:
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI o CIF, Escritura de Constitución de la Sociedad o inscripción en el Registro Mercantil
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de ser representante, documento acreditativo de la representación que ostenta.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Proyecto Técnico de instalación/obra (descripción de la actividad, incidencia ambiental, clasificación y medidas correctoras propuestas y justificación expresa de que cumple la normativa sectorial y urbanística de uso).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificación técnica firmada por profesional competente (visada en el caso de actividades calificadas de insalubre o peligrosas) que acredite que las instalaciones se han realizado conforme al proyecto y cumplen los requisitos de la normativa reguladora.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Declaración censal de comienzo actividad (AEAT).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Justificante de la póliza de seguro de responsabilidad civil.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ingreso de autoliquidación de la tasa correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Varios

AVISO: La Administración podrá girar liquidaciones complementarias, una vez comprobados los datos declarados en la solicitud. El pago de la tasa se hará mediante autoliquidación o liquidación provisional en el momento de presentación de la solicitud que inicie la actuación o el expediente, que no se realizará o tramitará sin que se haya efectuado el mismo, de conformidad con el art. 26,1.b del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El pago se hará sin perjuicio de cualesquiera otras autoliquidaciones ó liquidaciones tributarias que procedieran.

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

En relación con su solicitud, y por ser preceptivo para su tramitación, se le notifica que, en el plazo de DIEZ DIAS previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá aportar la siguiente documentación que no ha sido presentada:

La documentación que está marcada en la casilla "A requerir"

Ha de tener en cuenta que en caso de no aportar la documentación requerida, se podrá considerar que ha desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley.

RECIBÍ

Nombre:

DNI: Fecha: de de

Firma: